

NO COMERCIEN CON EL CLIMA



**Friends of
the Earth
International**



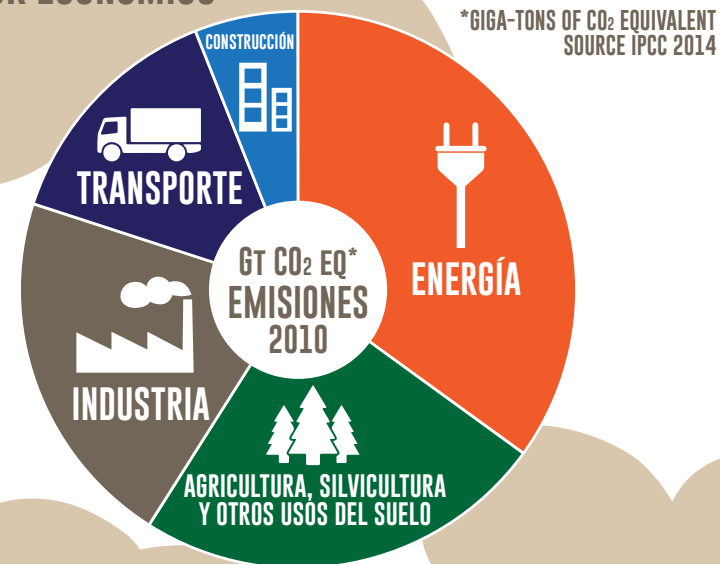
Photo: Stephen D. Melkisehian, People's Climate March 2014 in New York



JUSTICIA COMERCIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO: LA MISMA LUCHA

Los acuerdos comerciales amenazan con socavar todos los esfuerzos para detener la crisis climática. Los países desarrollados están negociando actualmente varios acuerdos comerciales y de inversiones que nos obligarían a seguir utilizando combustibles fósiles contaminantes y dejar todo como está. Las normas comerciales y de inversiones dan prioridad a las ganancias antes que al planeta, limitando la capacidad de los gobiernos para apoyar fuentes renovables locales de energía, y facultando a las empresas para que impugnen las protecciones ambientales en tribunales secretos. Si queremos mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 1,5°C teniendo como base los niveles preindustriales, entonces este enfoque ya no es viable. El mundo debe acordar un presupuesto global de carbono que sea vinculante para garantizar un futuro seguro y sustentable.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR SECTOR ECONÓMICO



En diciembre de 2015 se reunirá la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en París para establecer un nuevo tratado internacional sobre el clima.

La sociedad civil exige una transformación sistémica de nuestras sociedades y economías para encarar así los problemas subyacentes que impulsan el cambio climático. Pero mientras la sociedad civil y los movimientos presionan a favor de la justicia climática en la ONU, los gobiernos están dando prioridad a los acuerdos comerciales que se llevan a cabo en otras partes, tras puertas cerradas. Esto socava los esfuerzos para mitigar y adaptarse al cambio climático y representa una amenaza para nuestra capacidad de detener la crisis climática.

Las políticas comerciales y de inversiones tienen un gran impacto sobre las emisiones de gases de efecto invernadero y el cambio climático, de varias formas distintas.

Los acuerdos internacionales de comercio e inversiones anteponen las ganancias al planeta y la gente, y se proponen impulsar el crecimiento en sectores industriales con altos niveles de uso de energía y los sectores de extracción y procesamiento de combustibles fósiles, y la agricultura intensiva. Estos sectores son agentes clave del cambio climático y estimulan la destrucción de los bosques: la deforestación también contribuye al cambio climático. El transporte de larga distancia como consecuencia del crecimiento del comercio internacional también genera emisiones de gases de efecto invernadero.

Photo: Mathias Rittgerott/Rainforest Rescue, Deforestation for palm oil in Peru

AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

El agronegocio industrial es actualmente uno de los principales agentes del cambio climático. Formalmente se estima que la agricultura fue responsable del 11% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero en 2010 (Tubiello et al, 2015). Pero si se incluyen las emisiones asociadas a los insumos químicos y el transporte, procesamiento y almacenamiento de alimentos, y a eso se suma la expansión de la ganadería industrial y la deforestación asociada, esta cifra asciende a casi el 50% (GRAIN, 2009). La ganadería es un agente particularmente importante del cambio climático debido al papel que desempeña en la pérdida de bosques y las emisiones de metano. *FAO, 2015*

Los acuerdos de libre comercio impulsados por las grandes empresas son utilizados por la industria para evitar, eliminar o debilitar las reglamentaciones de protección de la salud y el medioambiente de los socios comerciales. La Cámara de Comercio de Estados Unidos describió el “enfoque armonizado de cooperación regulatoria” como “un regalo que nunca deja de dar” (CEO, 2015) (en la práctica, esta “armonización” puede significar eliminar reglamentaciones que se perciban como barreras comerciales).

Lo que es incluso más alarmante, el régimen comercial injusto actual funciona para obligarnos a seguir dependiendo de los combustibles fósiles. Por ejemplo, es cada vez más común que los acuerdos comerciales incluyan **cláusulas que permiten a las empresas demandar directamente a los gobiernos en tribunales secretos**, por acciones tales como el cierre de usinas de generación eléctrica a carbón. Otras acciones que podrían asimismo impugnarse incluyen el apoyo a iniciativas locales de energía renovable y la reglamentación de los combustibles fósiles como el carbón y las arenas bituminosas.

¿QUIERES QUE TE DEMANDEN POR PROHIBIR EL FRACKING?

NO GRACIAS!

Es importante resaltar que el enfoque oficial de que “el comercio prevalece sobre el cambio climático” también tiene un efecto de enfriamiento en la formulación de políticas nacionales e intergubernamentales: los gobiernos temen perder el apoyo influyente de la industria y/o ser demandados, lo que los desincentiva de adoptar posturas fuertes desde un comienzo.

Los gobiernos que negocian en la CMNUCC, por ejemplo, respaldan una gran variedad de **‘falsas soluciones’ frente al cambio climático que son amigables con las empresas, y solo incluyen medidas y políticas que no entren en conflicto con el régimen comercial.**

Debemos cambiar urgentemente las normas internacionales de comercio e inversiones que obstaculizan el camino de nuestra transición hacia un sistema energético justo, sustentable y climáticamente inocuo. Necesitamos un enfoque democrático y sustentable para administrar nuestras economías, basado en nuevas metas económicas que den prioridad al uso equitativo y sustentable de los recursos limitados, fortaleciendo las economías locales y regionales y aumentando el poder de la gente y los pueblos sobre los recursos locales.

Photo: Lode Saidane/Friends of the Earth Europe, Anti-TTIP trade protest in Brussels



LOS NUEVOS ACUERDOS COMERCIALES SOCAPAN LAS REGLAMENTACIONES RELATIVAS AL CLIMA

Además de las normas vigentes y las negociaciones actuales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), existen tres nuevos acuerdos comerciales mega-regionales impulsados por Estados Unidos, la UE y las grandes empresas, cuyo alcance es muchísimo mayor que el de la OMC.

Juntos, estos tres acuerdos afectarán la vida de más de 1.500 millones de personas y tendrán un impacto devastador para nuestro clima. Ellos son: el **Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)** (que ya se consensuó en principio, aunque aún debe ser ratificado por los gobiernos), la **Asociación Transatlántica de Comercio e Inversiones (TTIP)** y el **Acuerdo de Comercio de Servicios (TISA)**.

Estos acuerdos se negocian en secreto. Por ejemplo, en Europa hasta los propios miembros del Parlamento Europeo tienen solamente un acceso limitado a los documentos del TTIP. La cantidad de miembros del Parlamento Europeo que tienen permitido ver los documentos está fuertemente limitada y algunos documentos, tales como los “documentos de insumos” y “ofertas” de Estados Unidos están completamente vedados. ttip2015.eu, sin fecha

Todos estos acuerdos pretenden **redimensionar y limitar la capacidad regulatoria de los gobiernos**. Medias esenciales necesarios para enfrentar el cambio climático, tales como el etiquetado de eficiencia energética o las prohibiciones a los combustibles fósiles sucios son considerados como “obstáculos al comercio”, lo cual significa que corren el riesgo de ser eliminadas.

En suma, estos tratados ofician como “**caballos de Troya**”, facultando a las empresas y a los grupos de cabildeo de la industria para influir en la legislación a través de derechos y disposiciones especiales a expensas del interés del público.

Por ejemplo, el TTIP incluye una propuesta de un “**órgano de cooperación regulatoria**” que otorgaría a las empresas una vía interna privilegiada, aumentando su **poder para detener o debilitar las nuevas reglamentaciones** que podrían tener un impacto negativo sobre el comercio y las inversiones. Por ejemplo, les daría a las empresas de Estados Unidos la **oportunidad de oponerse a leyes europeas incluso antes que se las someta a discusión de los parlamentarios europeos**. *AT Europa, 2015* Estos acuerdos no solo representan una amenaza para los derechos y normas de protección existentes que tanto costó lograr, sino que también representan una amenaza para la capacidad de los legisladores elegidos democráticamente de reglamentar en el interés del público en el futuro.

Otros ejemplos de medidas que podrían impugnarse a través de estos acuerdos comerciales incluyen iniciativas nacionales para reducir las emisiones industriales, aumentar la eficiencia energética, restringir las inversiones en energías sucias o reforzar las normas de seguridad para la fractura hidráulica. *CEO, 2015*

EL TTIP, EL CETA Y LAS ENERGÍAS SUCIAS

En momentos en los que deberíamos estar transformando urgentemente nuestras economías para que estén basadas en energías renovables controladas socialmente y por las comunidades, el capítulo de energía del TTIP hace lo contrario: probablemente produzca un aumento del comercio de combustibles fósiles sucios. La UE ha solicitado mayores exportaciones de bienes energéticos desde Estados Unidos, tales como carbón, petróleo crudo, derivados del petróleo, gas natural y energía eléctrica. Esto probablemente conducirá a un aumento de la fractura hidráulica en Estados Unidos y una mayor dependencia de los combustibles fósiles en la UE. ttip2015.eu, 2014

Otro acuerdo similar, el Acuerdo Integral de Economía y Comercio de la UE y Canadá (CETA, por su sigla en inglés), se concluyó en 2014. Apenas una semana después se publicó una versión modificada de la Directiva sobre la Calidad de los Combustibles de la UE, y “coincidentalmente” sus modificaciones eliminaron el requisito que exigía que las empresas informaran sobre la intensidad de carbono de los combustibles, lo que significa que la Directiva no impedirá que Canadá pueda vender arenas bituminosas sucias en la UE. ttip2015.eu, 2014b



EL PODER POPULAR PUEDE FRENAR LOS ACUERDOS COMERCIALES MALOS

Uruguay ha generado un modelo en el cual basarse para detener estos acuerdos comerciales impulsados por las grandes empresas. En septiembre de 2015, Uruguay decidió terminar su participación en las negociaciones secretas del Acuerdo de Comercio de Servicios (TISA).

El TISA es un acuerdo nuevo radical que están negociando más de 50 países. Pretende ir más allá de las actuales normas comerciales y abrir el sector de los servicios de los Estados a las empresas extranjeras. Incluye un enfoque marcadamente privatizador de los servicios públicos y de reducción de las reglamentaciones. Estas medidas probablemente conduzcan a la pérdida de fuentes de trabajo, a una menor protección del medioambiente y a un menor grado de acceso a los sistemas de salud y educación.

Los movimientos sociales y organizaciones sin fines de lucro de Uruguay construyeron una fuerte coalición en contra del TISA, que contribuyó a un rápido crecimiento de la oposición popular entre diversos sectores de la sociedad, desde doctores a conductores de trenes. La Central de Trabajadores del Uruguay (el PIT-CNT) desempeñó un papel crucial en la organización de movilizaciones masivas junto con otras organizaciones, entre ellas REDES/Amigos de la Tierra Uruguay. Miles de personas marcharon en las calles y una huelga general contra el TISA aumentó la presión sobre el gobierno, provocando su retiro de las negociaciones. *Palmer, 2015*

LA OMC ES UN OBSTÁCULO A LA ACCIÓN CLIMÁTICA

La Organización Mundial del Comercio (OMC) desempeña un papel importante en el mantenimiento de la agenda actual injusta de comercio impulsada por las grandes empresas, enfocándose en el crecimiento a toda costa. La OMC rige el comercio internacional entre sus 161 países miembro y también lleva a cabo negociaciones para abrir el comercio de diferentes países y sectores a la competencia extranjera. Esto a menudo tiene impactos negativos para las pequeñas y medianas empresas y también tiene impactos sobre la capacidad regulatoria de los gobiernos.

Sus normas y negociaciones también tienen consecuencias para el medioambiente. Incluso un informe de la propia OMC admitió que “una mayor apertura del comercio probablemente produzca un aumento de las emisiones de CO₂”. *WTO, 2009* Las normas sobre subsidios restringen la capacidad de los gobiernos de apoyar los emprendimientos nacionales y las economías locales. En el caso del cambio climático, esto podría significar detener una rápida transición hacia las energías renovables, por ejemplo. Las normas sobre derechos de propiedad intelectual hacen subir el costo de las tecnologías con bajas emisiones de carbono. Y las normas sobre el patentado de formas de vida impiden que los agricultores se adapten al cambio climático a través del mejoramiento e intercambio de semillas, y en general operan en contra de la agricultura a pequeña escala amigable con el clima.

¿QUIEREN SER DEMANDADOS POR INTENTAR DETENER LA CRISIS CLIMÁTICA?

“Cuando me despierto en la noche y pienso en el arbitraje, nunca deja de sorprenderme que los Estados soberanos hayan acordado el arbitraje en materia de inversiones (...) Se les confía a tres personas privadas la potestad de revisar, sin ningún tipo de restricción o procedimiento de apelación, todas las acciones del gobierno, todas las decisiones de los tribunales y todas las leyes y reglamentaciones que surgen del parlamento.”

Juan Fernández-Armesto, árbitro de España, GAR 2012

El proceso de “solución de controversias inversionista-Estado” (ISDS) que se ha incluido sigilosamente en más de 2000 tratados comerciales y de inversiones, les otorga a los inversionistas extranjeros acceso a un tribunal a puertas cerradas si consideran que las acciones implementadas por un gobierno afectarán sus ganancias o incluso sus posibles ganancias futuras. *DFAT, 2015*

Las disposiciones son consideradas “una bomba de tiempo” *Hill, 2014* para la política climática, porque casi todas las acciones necesarias para enfrentar el calentamiento global podrían ser impugnadas, al igual que otras protecciones ambientales, leyes laborales, etc.

Por ejemplo, Canadá enfrenta actualmente una demanda por US\$ 250 millones de dólares amparada en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, presentada por la empresa petrolera y de gas Lone Pine Resources, motivada por la moratoria que estableció Quebec a la fractura hidráulica para la explotación de petróleo y gas bajo el lecho del Río St. Lawrence. *COC, 2015; Sierra Club, 2013*

En octubre de 2012, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) le ordenó a Ecuador pagar una indemnización de US\$1.770 millones de dólares (que posteriormente se redujo a mil millones de dólares) a Occidental Petroleum, en el marco del tratado bilateral de inversiones (TBI) entre Estados Unidos y Ecuador. Ecuador había cancelado un contrato con la empresa, que había violado las condiciones del contrato y la ley de hidrocarburos de Ecuador. El panel [efectivamente] argumentó que su interpretación de los términos del TBI debía prevalecer por sobre las leyes de Ecuador. *www.isds corporateattacks.org, 2015; Cheng, 2012; Reuters, 2015*

Photo: Judith Deland, Loy Yang power station

VATTENFALL VS. ALEMANIA [SE LLEGÓ A UN ARREGLO: DELITO CLIMÁTICO]

Los impactos sobre el clima y el rechazo del público a la nueva central a carbón en Hamburgo hicieron que los funcionarios del gobierno retrasaran su apertura e impusieran estándares ambientales más estrictos. Sin embargo, Vattenfall, la empresa sueca de energía encargada del proyecto, no estuvo de acuerdo con esa lectura y en 2009 presentó una demanda por US\$1.900 millones de dólares ante el CIADI en contra de Alemania por las demoras en el otorgamiento de los permisos. En el tribunal secreto inversionista-Estado, Vattenfall argumentó que las leyes de protección ambiental adicionales violaban la obligación de Alemania de otorgarle a los inversionistas extranjeros un “trato justo y equitativo”. Para evitar la posible multa, el gobierno alemán llegó a un acuerdo con Vattenfall que implicaba eliminar los requisitos ambientales adicionales, permitiéndole a la central a carbón comenzar sus operaciones en 2014. *Public Citizen, 2015, www.citizen.org/documents/egregious-investor-state-attacks-case-studies.pdf*

Photo: Mathias Rittgerott/Rainforest Rescue, Sand mining in South Africa



EL COMERCIO EMPRESARIAL Y LAS “FALSAS SOLUCIONES” AL CAMBIO CLIMÁTICO

La mayoría de los gobiernos priorizan los regímenes internacionales de comercio y el crecimiento económico por encima de la necesidad de adoptar medidas para hacer frente al cambio climático.

Por esta razón, las “soluciones” climáticas a menudo se enfocan en una amplia gama de iniciativas amigables para las empresas que se espera que ofrezcan a estas empresas oportunidades redituables a costas de la crisis climática. Tales “falsas soluciones” acrecientan el poder de las empresas contaminantes y hacen poco para abordar el consumo excesivo y las causas subyacentes del cambio climático, ya que esto se considera una amenaza demasiado grande para las grandes empresas.

El comercio de carbono es una de las falsas soluciones frente a la crisis climática. Es una industria multimillonaria construida en torno a la compra y venta de “derechos” artificiales para contaminar. Es un disfraz para la desastrosa falta de acción de los países desarrollados que deben reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. Por ejemplo, el comercio de carbono en la UE les ha permitido a las empresas continuar quemando carbón y otros combustibles fósiles contaminantes. *Política, 2015*

photo: Mathias Rittgerott/Rainforest Rescue, Tree plantations in South Africa



Puesto que la deforestación contribuye al cambio climático, los negociadores de la CMNUCC también apuntan a establecer un mecanismo conocido como “REDD+” en la COP 21 en París. Esta idea superficialmente atractiva supuestamente les pagaría a los propietarios de las tierras por mantener a los árboles en pie (REDD significa Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques).

Sin embargo, en la práctica, este enfoque está plagado de problemas, y existen ahora algunos ejemplos notorios que demuestran que los proyectos REDD son riesgosos --tanto financieramente como en términos del aumento de los conflictos en torno a quién tiene efectivamente derechos de propiedad sobre los bosques-- y pueden poner en peligro a los bosques y la gente que depende de ellos (ya que REDD+ permite que los bosques sean reemplazados por plantaciones de árboles, aunque estas sean mucho menos eficientes como sumideros de carbono).

Además, si no se reduce el comercio internacional y el consumo de productos basados en la deforestación, la deforestación simplemente ocurriría en algún otro lugar. *FoEI, 2014*



SOLUCIONES DE LOS PUEBLOS AL COMERCIO

Debemos cambiar urgentemente las normas internacionales de comercio e inversiones que obstaculizan el camino de nuestra transición hacia un sistema energético justo, sustentable y climáticamente inocuo.

El régimen internacional de comercio e inversiones debe ser remplazado por un enfoque democrático y sustentable para administrar nuestras economías. Necesitamos nuevas metas económicas que den prioridad al uso sustentable y equitativo de los recursos limitados, fortalezcan las economías locales y regionales y aumenten el control de los pueblos por sobre los recursos locales.

Los gobiernos deben poder controlar libremente las exportaciones, importaciones y flujos de inversiones para poder reducir las emisiones de carbono y promover economías y tecnologías bajas en carbono. También deben poder implementar libremente medidas para cumplir con la nueva Meta de Desarrollo Sostenible de detener la deforestación antes de 2020. Tales medidas implicarán apoyar las prácticas agroecológicas y agroforestales, y el manejo comunitario de bosques. *FoEI, 2015*

Las “falsas soluciones” frente al cambio climático son el producto de un enfoque caduco de crecimiento a toda costa y debemos abandonarlas. En particular, es momento de dismantelar los mercados de carbono y desistir de los proyectos REDD+ riesgosos para hacer lugar para los enfoques comunitarios que son eficaces, éticos y equitativos.

CONSTRUYENDO SOCIEDADES SUSTENTABLES

Avanzar hacia economías sustentables también implicará:

- Un nuevo marco alternativo sobre normas de propiedad intelectual que impulse el desarrollo e intercambio de tecnologías de energía renovable de bajo impacto y tecnologías y conocimiento ecológico local.
- Apoyar las asociaciones de comercio equitativo Sur-Sur entre países del Sur (comercio Sur-Sur) que contribuirán a la integración regional sustentable.
- Promover vínculos directos entre los productores y consumidores para poder dar prioridad al comercio local y regional.

Amigos de la Tierra Internacional está trabajando en pos de un nuevo tratado de la ONU para hacer que las empresas rindan cuentas por sus violaciones a los derechos humanos y ambientales sin importar en qué parte del mundo operen.

Finalmente, este avance hacia economías sustentables debe estar apuntalado por medidas efectivas que reglamenten las actividades y la rendición de cuentas de las grandes empresas, además del establecimiento de reglamentaciones vinculantes en materia de derechos humanos y ambientales.



European Union
European Social Fund

This document has been produced with the financial assistance of the European Union. The contents of this document are the sole responsibility of Friends of the Earth International and can under no circumstances be regarded as reflecting the position of the European Union.

Ce publication a été réalisée avec le soutien financier de l'Union européenne. Son contenu relève de la seule responsabilité des Amis de la Terre International et ne peut en aucun cas être considéré comme reflétant la position de l'Union européenne.

Esta material ha sido producido en el marco del proyecto “Financing Sustainable Futures” con el apoyo económico de la Comisión Europea. Estos contenidos son de exclusiva responsabilidad de Amigos de la Tierra Internacional y no pueden ser considerados como un reflejo de la opinión del financiador.

References

- CEO (2015). Report of visit of Director DG Trade F to Washington, 16-18 January 2013, Corporate Europe Observatory website, as accessed 17 November 2015, <http://corporateeurope.org/sites/default/files/the-gift-that-keeps-on-giving.pdf>
- CEO (2015b). TTIP: a box of tricks for corporate climate criminals, Corporate Europe Observatory, <http://corporateeurope.org/international-trade/2015/10/ttip-box-tricks-corporate-climate-criminals>
- Cheng (2012). ICSID's largest award in history, an overview of Occidental Petroleum Corporation v the Republic of Ecuador, <http://kluwerarbitrationblog.com/2012/12/19/icsids-largest-award-in-history-an-overview-of-occidental-petroleum-corporation-v-the-republic-of-ecuador/>
- COC (2015). NAFTA challenge against fracking moratorium is "fast-tracked", Council of Canadians, 4 February 2015, <http://canadians.org/blog/nafta-challenge-against-fracking-moratorium-fast-tracked>
- DFAT (2015). Investor-State Dispute Settlement, Australia Department of Foreign Affairs and Trade webpage accessed 17 November 2015, www.dfat.gov.au/trade/topics/Pages/Isds.aspx
- FAO (2015). The role of livestock in climate change, Food and Agriculture Organization webpage accessed 17 November 2015, <http://www.fao.org/agriculture/lead/themes0/climate/en/>
- FoEE (2015). Regulatory Cooperation: how and EU-US trade deal risks creating a labyrinth of red tape, Friends of the Earth Europe, https://www.foeeurope.org/sites/default/files/eu-us_trade_deal/2015/regulatory_cooperation_eu-us_trade_deal_risks_labyrinth_red_tape.pdf
- FoEI (2014). The Great REDD Gamble, Friends of the Earth International, <http://www.foei.org/resources/publications/publications-by-subject/forests-and-biodiversity-publications/the-great-redd-gamble-2>
- FoEI (2015). Why Community Forest Management Matters, Friends of the Earth International, <http://www.foei.org/wp-content/uploads/2015/10/Why-Community-Forest-Management-matters-Lobby-briefing.pdf>
- GAR (2012). STOCKHOLM: Arbitrator and counsel: the double-hat syndrome, Global Arbitration Review, 15 March 2012, www.globalarbitrationreview.com/journal/article/30399/stockholm-arbitrator-counsel-double-hat-syndrome and <http://bit.ly/1lt6hMT>
- GRAIN (2009). The international food system and the climate crisis, GRAIN, <https://www.grain.org/article/entries/734-the-international-food-system-and-the-climate-crisis>
- ABC (2014). ISDS: Devil in the Trade Deal, ABC: Radio National, 14 September 2014, www.abc.net.au/radionational/programs/backgroundbriefing/isds-the-devil-in-the-trade-deal/5734490
- IPCC (2014). Summary for Policymakers. In: Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change. Contribution of Working Group III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change, http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg3/ipcc_wg3_ar5_summary-for-policymakers.pdf
- www.isdscorporateattacks.org (2015). Corporate attacks: Energy, Case study: Oil concession, http://media.wix.com/ugd/7c0358_bc4b66d1323444d0a22f52f1989052db.pdf
- Palmer (2015). Uruguay, Paraguay drop out of TISA talks, Doug Palmer, 9 September 2015, published by Politico, <http://www.bilaterals.org/?uruguay-paraguay-drop-out-of-tisa>
- Public Citizen (2015). 'Corporate Attacks: Health Case Study: Coal-Fired Electric Plant', 2015
- Reuters (2015). Ecuador-Occidental arbitration award reduced to US\$1 billion, 2 November 2015, <http://www.reuters.com/article/2015/11/02/us-ecuador-occidental-idUSKCN0SR24V20151102#DrPdCbiA5z5B4dVW.97>
- Sierra Club (2013). Lone Pine Resources files outrageous NAFTA lawsuit against fracking ban, 2 October 2013, <http://content.sierraclub.org/press-releases/2013/10/lone-pine-resources-files-outrageous-nafta-lawsuit-against-fracking-ban>
- Stefanini & Oroschakoff (2015). Big energy pushes carbon trading scheme. Sara Stefanini & Kalina Oroschakoff, Politico, 6 January 2015, <http://www.politico.eu/article/big-energy-pushes-carbon-trading-scheme/>
- ttip2015.eu (undated). European Parliament access to TTIP documents, The Greens/European Free Alliance, <http://ttip2015.eu/files/content/docs/Full%20documents/MEPs%20access%20to%20TTIP%20documents.pdf>
- ttip2015.eu (2014). TTIP: a blueprint for environmental catastrophe? 19 May, The Greens/European Free Alliance, <http://ttip2015.eu/blog-detail/blog/Climate%20Change%20TTIP%20leak%20EU.html>
- ttip2015.eu (2014b). CETA: Canadian deal weakened key EU regulation, 9 October, <http://ttip2015.eu/blog-detail/blog/FQD%20CETA%20Jadot.html>
- Tubiello et al. (2015). Global greenhouse gas emissions from agriculture, forestry and other land use activities: recent trends and updates, Agrirregionieuropa anno 11 No 41, June 2015, <http://agrirregionieuropa.univpm.it/content/article/31/41/global-greenhouse-gas-emissions-agriculture-forestry-and-other-land-use>
- WTO, 2009. Trade and Climate Change, WTO-UNEP report, https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/trade_climate_change_e.pdf

Authors Ronnie Hall and Sam Cossar-Gilbert

Editor Ronnie Hall

Contributions Lucy Cadena, Isaac Rojas, Denis Burke, Sara Shaw

Design Somerset Bean

Images courtesy of Critical Information Collective

Available for download at www.foei.org

Find out more

www.foei.org/what-we-do/economic-justice-resisting-neoliberalism

www.foei.org/what-we-do/climate-justice-and-energy



Friends of the Earth International